

Aprovechamiento de agua. Autoliquidación para entidades suministradoras. F.A-0013 Anexo II

Rellene este formulario en **letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Si tiene más de una concesión, complete tantos Anexos II como concesiones adicionales. Si tiene una única concesión y varias tomas, complete tantos Anexos II como necesite.

1 Datos de la Entidad Suministradora

Denominación social ^(*) :	CIF/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Sistema de abastecimiento:	

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento? ^(*)	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas

Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año):	
N.º de tomas del aprovechamiento:	

Toma

N.º de toma ^(*) :	Denominación de la toma (si existe):
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial
	<input type="checkbox"/> Manantial
	<input type="checkbox"/> Pozo
	<input type="checkbox"/> Sondeo
	Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/): ^(*)
UTMX	UTMY
<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)? ^(*)	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:	
Modelo del MHMDA:	N.º de serie del MHMDA:	
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :		
	UTMX	UTMY
Territorio histórico:	Municipio:	
Dirección del MHMDA:		
¿Ha cambiado homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) de mecanismo durante el ejercicio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) ha estado colocado todo el ejercicio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Forma de determinación del volumen detraído

En caso de que proceda, marque la casilla que corresponda^(*)

<input type="checkbox"/> Lectura de MHMDA	Lectura al principio del ejercicio: Lectura al final del ejercicio (o a fecha de sustitución):
<input type="checkbox"/> Lectura de MHMDA nuevo (en caso de cambio a lo largo del ejercicio)	Lectura a fecha de instalación: Lectura al final del ejercicio:
<input type="checkbox"/> Estimación Objetiva	Volumen estimado (m ³ /año): Fecha de la resolución que concede la estimación objetiva:
<input type="checkbox"/> Volúmenes estimados	Volumen estimado (m ³ /año):
Volumen detraído a declarar de la toma (m ³ /año) ⁽ⁱⁱ⁾	

Toma

N.º de toma ^(*) :	Denominación de la toma (si existe):		
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial <input type="checkbox"/> Manantial <input type="checkbox"/> Pozo <input type="checkbox"/> Sondeo		
	Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :		
		UTMX	UTMY
	¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)? ^(*)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:	
Modelo del MHMDA:	N.º de serie del MHMDA:	
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :		
	UTMX	UTMY
Territorio histórico:	Municipio:	
Dirección del MHMDA:		
¿Ha cambiado homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) de mecanismo durante el ejercicio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) ha estado colocado todo el ejercicio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Forma de determinación del volumen detraído

En caso de que proceda, marque la casilla que corresponda^(*)

<input type="checkbox"/> Lectura de MHMDA	Lectura al principio del ejercicio: <input type="checkbox"/> Lectura al final del ejercicio (o a fecha de sustitución):
<input type="checkbox"/> Lectura de MHMDA nuevo (en caso de cambio a lo largo del ejercicio)	Lectura a fecha de instalación: <input type="checkbox"/> Lectura al final del ejercicio:
<input type="checkbox"/> Estimación Objetiva	Volumen estimado (m ³ /año): Fecha de la resolución que concede la estimación objetiva:
<input type="checkbox"/> Volúmenes estimados	Volumen estimado (m ³ /año):
Volumen detraído a declarar de la toma (m ³ /año)	
Volumen detraído a declarar del aprovechamiento (m ³ /año) ^(*)	

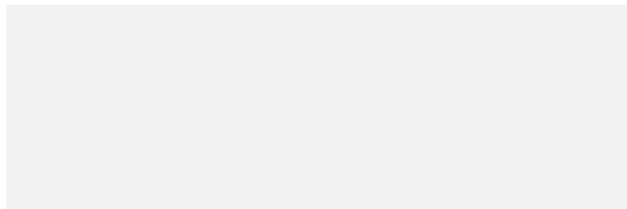
3 Documentación acreditativa que se acompaña

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general aportar en todos los casos:

- Memoria justificativa del volumen declarado^(*).
- Otra documentación.

Firma de la entidad suministradora (o representante)^(*)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedep/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).